INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los siete días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba Asistente Administrativo, Abg. José Álvarez Asesor Jurídico, y el Ing. Jorge Luis Montiel Secretario de Obras, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas 04/2014 – **READECUACIÓN DE JARDÍN EN LA SEDE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN, CON ID N°: 277432.**
Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **N° 12/2014** de fecha 23 de junio del año dos mil catorce, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

La firma que presentó su oferta fue:
OFERENTE:

1) "INGEMANT S.A.",

Presupuestos:

Ítem	Descripción del Bien/servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	Readecuación de jardín en la Sede del Gobierno Departamental de Concepción				
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1	Demolición edificaciones existentes	1	gl	54.750.000	54.750.000
1.2	Obrador / Deposito (Cerramiento madera tipo encofrado, techo -tirantes y alfajía madera- de chapa ondulada de zinc, contrapiso cascotes y piso carpeta tipo alisada, pintura a la cal.	15	m2	297.630	4.464.450
	Instalaciones provisorias				
1.3	Instalación eléctrica - incluye canalización y alimentación eléctrica, provisión y colocación de 4 artefactos eléctricos tipo fluorescentes 1x40w., 2 tomas comunes externos, tablero seccional, etc.-	1	gl	328.500	328.500
1.4	Instalación de agua corriente - incluye cañería 3/4" en PVC alimentación y 2 canillas de patio de 3/4" con pico manguera.	1	gl	438.000	438.000
1.5	Cartel de Obra (2,50mx1,50m). (Ver detalle)	1	un.	1.040.250	1.040.250
1.6	Replanteo y marcación.	770	m2	5.470	4.211.900
2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
2.1	Movimiento de suelo área de edificación y estacionamiento,	44	m3	38.320	1.686.080
2.2	Relleno Jardinería, sobrelevación, con tierra seleccionada	55	m3	73.370	4.035.350
3	**ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN**				
3.1	Lositas - puentes	1	m3	1.589.390	1.589.390
3.2	losa fondo canal, fondo de cascada e = 7 cm (1:2:4)	3	m3	1.589.390	4.768.170
3.3	Cordón de vereda en bloques prefabricado de hormigón, dimensiones d bloques,1mx0,50mx0,50m, empotrado en la tierra.	62	m	42.240	2.618.880

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

4	**MAMPOSTERÍA Y MUROS**				
	Bordes principales: frente y laterales.				
4.1	Mampostería de borde 0.30m. Incluye nivelación de base.	132	m2	139.360	18.395.520
4.2	Envarillado 2Ø 8 mm	220	m	12.980	2.855.600
	Cascada				
4.3	Elevación de 0,30 con ladrillo común. Incluye nivelación.	35	m2	139.360	4.877.600
4.4	Elevación de 0,60 con lad. común. Base de mástil. Incluye nivelación.	21,6	m2	324.170	7.002.072
4.5	Envarillado 2 Ø 8mm.	103	m	12.980	1.336.940
4.6	Registro colector 1.00x1.00 m con fondo y tapa losa H.A.	1	un	550.360	550.360
4.7	Caseta de filtro y bomba 1.20x1.20 con fondo losa H.A. Tapa metálica	1	gl.	796.710	796.710
	Canal				
4.8	Elevación de 0,30 con ladrillo común. Incluye nivelación.	68	m2	139.360	9.476.480
4.9	Envarillado 2 Ø 8mm.	68	m	12.980	882.640
	Canteros circulares h: 50cm. Forma de cono truncado				
4.10	Nivelación armada 2Ø8 mm	17	m2	130.420	2.217.140
4.11	Elevación de 0,30 con ladrillo común. H: 50cm.	14	m2	139.360	1.951.040
5	**AISLACIÓN HIDRÓFUGA**				
5.1	Canteros circulares h: 50cm. Forma de cono truncado. Aislación horizontal en U -	28	m	15.550	435.400
6	**REVOQUES**				
	Muros, borde frente 0,30m.				
6.1	Revoque hidrófugo 2 caras, 1:3 (cemento:arena)	132	m2	16.420	2.167.440
	Muros cascada				
6.2	Revoque hidrófugo 2 caras, 1:3 (cemento:arena)	100	m2	16.420	1.642.000
	Canteros circulares,				
6.3	Revoque hidrófugo 2 caras, 1:3 (cemento:arena)	56	m2	16.420	919.520
	Muros canal				
6.4	Revoque hidrófugo 2 caras, 1:3 (cemento:arena)	136	m2	16.420	2.233.120
7	**REVESTIDOS**				
	Muros, bordes 0,30m.				
7.1	Tapa revestido de piedra losa natural	66	m2	102.490	6.764.340
	Muros cascada				
7.2	Revestido de piedra losa natural - Tapa bordes y pared externa. Incluye mástil y Cascada.	63	m2	102.490	6.456.870
	Canteros circulares,				
7.3	Tapa revestido de piedra losa natural - bordes.	22	m2	102.490	2.254.780
	Muros canal				
7.4	Tapa revestido de piedra losa natural - bordes.	10	m2	102.490	1.024.900
8	**CONTRAPISOS**				
	Plaza Central: Acceso Vehicular, caminero JM, plaza centro y lateral.				
8.1	De hormigón de ripio, espesor 10 cm, dosificación 1:8 (Cemento: Ripio).	110,7	m2	23.320	2.581.524
	Vereda				
8.2	De hormigón de ripio, espesor 10 cm, dosificación 1:8 (Cemento: Ripio).	435,8	m2	23.320	10.162.856

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

8.3	Rampas peatonales de 1,50m de ancho, de hormigón armado de 7cm de espesor.	5	un	297.180	1.485.900
9	**PISOS**				
	Plaza Central: Acceso Vehicular, caminero JM, plaza centro y lateral.				
9.1	De canto rodado 30x30cm. Aplicación con randas bi color	478,5	m2	69.890	33.442.365
9.2	Detalle 60x60, Logo Gobernación, trabajo artesanal sobre cerámica (al horno).	1	gl	3.285.000	3.285.000
9.3	Tipo Ecológico, 35x35cm.x9cm. De hormigón. - Incluir empastado.	510	m2	88.970	45.374.700
9.4	Cordón piso ecológico mamp. 0.15	70	m	27.780	1.944.600
	Plazas laterales:				
9.5	De canto rodado, armado in situ, según diseño bi color. Incluye sector bloque administrativo.	110,7	m2	43.640	4.830.948
	Veredas:				
9.6	De canto rodado, armado in situ, según diseño bi color. Incluye sector bloque administrativo.	435,8	m2	43.640	19.018.312
	Estacionamiento				
9.7	Tipo Ecológico, 45x45cm.x9cm. De hormigón. - Incluir empastado.	150	m2	110.870	16.630.500
10	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**				
	Cascada				
10.1	Instalación de Cañería de alta presión, de 1 pulgada. Con accesorios necesarios y LLP como boca de salida de agua. Cascada.	30	m	23.870	716.100
10.2	Sistema de filtrado y purificación de agua en cascada y canales. Filtro capacidad 20 m3	1	gl.	3.285.000	3.285.000
10.3	Inst. de tubo 2x 200 mm.de H° bajo caminero vehicular	6	m	173.010	1.038.060
10.4	Sistema hidráulico cascada	1	gl.	6.570.000	6.570.000
	Agua corriente				
10.5	Acometida de agua provisión a la fuente, 3/4 pul	15	m	13.140	197.100
10.6	Inst. de canillas de patio 4 unid. - extensión red 1/2 pul. 100 m	1	gl.	1.095.000	1.095.000
11	**DESAGUE PLUVIAL**				
	Registros				
11.1	Rejillas de piso Abierta 40x40 cm.	9	un	237.500	2.137.500
11.2	Caño PVC 100mm.	180	m	16.430	2.957.400
12	**INSTALACION ELECTRICA**				
12.1	Reubicación de reflectores de fachada, cambiar tipo de luz actual a vapor de sodio.	2	un	328.500	657.000
12.2	Reubicación de Faroles de patio. Con pedestal, incluir.	4	un	306.600	1.226.400
12.3	Instalación y provisión de nuevos faroles de patio - con pedestal - similar existente.	12	un	547.500	6.570.000
12.4	Instalación y provisión de artefactos tipo led para agua. De embutir de 12 vol. multicolor	28	un	711.750	19.929.000
12.5	Tablero Seccional 16 agujeros.	1	un	766.500	766.500
12.6	Llaves TM 20A -	4	un	131.400	525.600
12.7	Llaves TM trifásica 3x20 A - motor -.	1	un	164.250	164.250
12.8	Circuitos monofásicos.	4	un	286.890	1.147.560
12.9	Circuitos trifásicos.	1	un	569.400	569.400
12.10	Circuito Motor.	1	un	569.400	569.400
12.11	Registros 40x40	4	un	260.060	1.040.240

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

13	**CARPINTERIA DE MADERA**				
13.1	**Bancos de madera**, Long. 1.50x0.50 m. Con respaldero. De listones madera de 2x4 y 2x10 pul.	16	un	520.120	8.321.920
	Puentes peatonales.				
13.2	De Madera 4 mx2,80 m.	1	un	1.916.250	1.916.250
13.3	De Madera 6,50 m.x2,80 m	1	un	2.956.500	2.956.500
	Baranda Protectora, Frente plaza y curso de agua.				
13.4	Postes de madera dura 20x20 h: 0.80 m.	25	un	558.450	13.961.250
13.5	Instalación de cadenas ídem existente, entre poste y poste.	83	m	60.220	4.998.260
14	**CARPINTERIA METALICA**				
14.1	**Baranda metálica** detrás de cascada	2,7	m2.	273.750	739.125
14.2	**Mástiles para banderas**. De caño galvanizado 2pulg. Altura exterior 5.50m.	11	un	273.750	3.011.250
15	**PINTURA**				
15.1	Barniz. Bancos.	1	gl	446.350	446.350
15.2	Barniz. Puentes	1	gl	809.330	809.330
15.3	Barniz .Soportes cadenas	1	gl	550.570	550.570
15.4	Al látex; Canteros circulares plazas laterales y bordes externos, y bordes vereda.	20	m2	12.090	241.800
15.5	Pintura Sintética: baranda	1	gl	494.700	494.700
15.6	Pintura Sintética: tapas registros	1	gl	247.350	247.350
16	**JARDINERIA**				
16.1	Movimiento de suelo - desmonte, relleno - con talud y desnivel hacia desagües -utilizando tierra seleccionada, enriquecido con abono natural, etc. -	1	gl	2.069.550	2.069.550
16.2	Cultivo de pasto natural tipo "cibaje" dispuesto en panes.	210	m2	9.850	2.068.500
16.3	Jardinería con plantas ornamentales - incluye ornamentación de piedras naturales en tamaños y colores diversos -. Definiendo sectores según planos.	1	gl	3.285.000	3.285.000
16.4	Cultivo de plantas nativas	1	gl	2.190.000	2.190.000
16.5	Plantas acuáticas	1	gl	876.000	876.000
16.6	Colocación de piedras ornamentales en curso de agua	1	gl	38.320	38.320
16.7	Planteras de cemento	10	un	273.750	2.737.500
17	**VARIOS**				
17.1	Basureros	4	un	328.500	1.314.000
17.2	Limpieza periodica de obra	1	gl.	1.095.000	1.095.000
	PRECIO TOTAL				**398.458.182**

Se procede a la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el Pliego de Bases y condiciones para esta Licitación.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	INGEMANT S.A.		
	Cumple	No Cumple	Obs.
A) **Formulario de Oferta ***	x		
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	x		
C) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
1- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			N.A.
2- Fotocopia simple de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC).*			N.A.
3- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			N.A.
4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			N.A.
5- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			N.A.
6- Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2013.			N.A.
7- Original o copia autenticada por escribanía del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			N.A.
D) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
1- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		
2- Fotocopia simple de la cédula tributaria con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		
3- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	X		
4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		
5- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		
6- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio Fiscal 2013.	X		
7- Original o copia autenticada por escribanía del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		
E) **Oferentes en Consorcio.**			
1- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *			N.A.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

2- Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			N.A.
1- Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:*			N.A.
i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			N.A.
ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			N.A.
2- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:			N.A.
i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			N.A.
ii) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			N.A.
F) **Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3 – (Capacidad Financiera).**			
1. Presentar copias autenticadas por escribanía de Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estado de Resultados correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales cerrados (2011-2012-2013) con las copias autenticadas por escribanía de los respectivos formularios de liquidación de impuesto a la Renta y completar el formulario N° 5.	X		
G) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4 y 5 (Experiencia General y Específica en Obras).**			
1- Tres (3) constancias de entrega de obras referente a la Construcción de obras en general, con satisfacción.	X		
2- Copias simples de contratos correspondientes a la construcciones de plaza, parque, remodelación y/o hermoseamiento de paseo central, realizadas por el oferente que demuestren montos o volúmenes en promedio, iguales o superiores al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta de los cinco mejores años cerrados de los últimos diez años cerrados (2004 al 2013) y completar los formularios N° 6 y 7 respectivamente.	X		
3- Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en construcciones en general.	X		
4- *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*			N.A.
5- Copias simples de al menos 1 (un) contrato de construcciones de plazas, parques, remodelación y/o hermoseamiento de paseos centrales, realizadas dentro de los últimos 10 años cerrados (2004 al 2013) con la constancia de haber culminado las obras y completar el formulario N° 8. *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*	X		
H) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II, 6 (Capacidad en materia de personal).**			
1. *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, (firmado por el personal clave, adjuntando documentos probatorios (Título) al Curriculum-Título.) propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.*	X		
2. *Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave designado.*	X		
I) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7. (Capacidad en materia de equipos).**			
Documentos requeridos:			
i. *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se*	X		

OBSERVACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.			
ii. *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*	X		
iii. *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*	X		
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.			N.A.
La constancia debe hacer referencia que es para la presente Licitación del Gobierno Departamental de Concepción, con denominación del llamado y el número de ID.			N.A.
J) **Documentos que demuestren que el Oferente cumple con los criterios técnicos, conforme a lo exigido en la Sección II, 1. (Criterios Técnicos).**			
Presentar los documentos probatorios:			
1- Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones en caso de ser adjudicado.	X		
2- Constancia de visita en el Lugar de la/s obra/s, emitida al oferente por la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno Departamental de Concepción. En el caso de que el oferente no realice la visita en el sitio deberá presentar una Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizará/n la/s obra/s y que cuenta con la información necesaria relativa a la/s zona/s para preparar la oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.	X		
K) **Otros Documentos**			
1. Formulario de composición de Precios unitarios (Formulario Nº 2), correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta. Los precios indicados en el Formulario de composición de precios unitarios deberán ser congruentes con los precios indicados en la Lista de Cantidades y sus Precios (planilla de cómputo métrico y presupuesto) del formulario de oferta. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario de composición de Precios unitarios o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados.	X		
L) El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales			
1- Formulario Nº 3 de información sobre el oferente / Formulario Nº4 de Información sobre los miembros del Consorcio.	X		
2- Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).	X		
3- Declaración Jurada Simple de que en caso de ser adjudicado deberá emplear el 70% (setenta por ciento) o más de mano de obra del Departamento de Concepción.	X		

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados.

El Comité de Evaluación luego de analizar la oferta presentada por la Firma, **"INGEMANT S.A."** encuentra que la Firma, **"INGEMANT S.A."**, acreditan cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (Formulario de oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07).

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

A continuación se agrupan en orden numérico de menor a mayor las ofertas que cumplen con los condicionamientos básicos y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo:

DESCRIPCION	EMPRESAS	MONTO
READECUACION DE JARDIN EN LA SEDE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN	**"INGEMANT S.A."**	**398.458.182.-**

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"INGEMANT S.A.,** seleccionada provisoriamente como la que presenta la oferta con el precio más bajo, cumple con los requisitos de calificación:

1. **CRITERIOS TÉCNICOS:**
   El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar los documentos que se especifican en el Anexo I, Cláusula J): 1) Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones en caso de ser adjudicado y 2) La Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizará la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.

2. **CAPACIDAD LEGAL:**
   El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar Declaración Jurada no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, y Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, al completar los Formularios N° 13 y 14, además de los documentos indicados en el Anexo I, Cláusula D correspondiente (Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos; Fotocopia simple de la cédula tributaria con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad; Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas).

3. **CAPACIDAD FINANCIERA:**
   El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios cerrados (2011-2012-2013) con sus respectivos formularios de liquidación de impuesto y el formulario N° 5 al tiempo de cumplir con los siguientes índices:
   a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
   Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)
   b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
   No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años** (2011-2012-2013)**, no es negativo**

4. **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado G del Anexo I (Tres (3) constancias de entrega de obras referente a la Construcción de obras en general, con satisfacción; Copias simples de contratos correspondientes a la construcciones de plaza, parque, remodelación y/o hermoseamiento de paseo central, realizadas por el oferente que demuestra montos superiores al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta de los cinco mejores años cerrados de los últimos diez años cerrados (2004 al 2013); Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en construcciones en general), además de los Formularios N° 6 y 7 que ha completado, ha generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años cerrados correspondiente a los periodos 2004 al 2013, en promedio un volumen anual de facturación superior al 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta.

5. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado G del Anexo I (Copias simples de al menos 1 (un) contrato de construcciones de plazas, parques, remodelación y/o hermoseamiento de paseos centrales, realizadas dentro de los últimos 10 años cerrados (2004 al 2013) con la constancia de haber culminado las obras), además de presentar el Formulario N° 8 que ha completado, ha cumplido con la presentación de copias de Contratos ejecutados dentro de los últimos 10 años cerrados (2004 al 2013) con las constancias de culminación de las obras correspondientes.

6. **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado H del Anexo I, al presentar Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, (firmado por el personal clave, adjuntando documentos probatorios (Título) al Curriculum- Título), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato y la presentación de Tres (3) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave designado.

7. **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

El oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que e indican en el apartado H del Anexo I, al presentar el Formulario N° 10 que ha completado, declarando bajo fe de juramento que los equipos solicitado (Una Hormigonera de 300 lts. como mínimo) son propiedad del Oferente, además de encontrarse en buen estado, en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos en caso de ser adjudicado y de no estar comprometidos en otras obras.

8. **REQUERIMIENTOS ADICIONALES**

El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar planilla de diagrama de Gantt donde se detalla todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación del trabajo.

9. **EL MARGEN DE PREFERENCIA**

No se aplica.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

10. Criterio para Desempate:
No se aplica

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.
3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al Oferente **"INGEMANT S.A.",** para la "**Readecuación de Jardín en la sede del Gobierno Departamental de Concepción",** por la suma de **Gs. 398.458.182.- (Guaraníes Trescientos noventa y ocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y dos)** con todos los impuestos incluidos.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Ing. Jorge Luis Montiel Cabrera
Secretario de Obras

CPN Adriano Daniel Arredondo V.
Asistente Administrativo

Abg. José Álvarez
Asesor Jurídico

El presente Acta es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo,
Responsable Unidad Operativa de Contratación

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

Análisis Financiero de Empresas Oferentes

Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014 - Readecuación de Jardín en la sede del Gobierno Departamental de Concepción.

ID N°: 277432

Empresa: INGEMANT S.A.			
	Ratios	**Fórmula**	**Promedio**
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**1,60**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0,51**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0,25**

Ing. Jorge Luis Montiel Cabrera
Secretaría de Obras Públicas

CPN Adriano D. Arredondo V.
Asistente Administrativo.

Abg. José Álvarez
Asesor Jurídico.

El presente informe es refrendado por el Lic. Edgar Franciso Fretes Cristaldo
Responsable de la Unidad Opertativa de Contrataciones